



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-011-2014-00736-00
Demandante	DORIS INES CEBALLOS GRANADA
Demandado	ARACELLY DE LA CRUZ MARTINEZ DE ESPINOSA
Decisión	Deja sin efecto
Providencia	Auto No.2004VS

Teniendo en cuenta que las solicitudes que fueron incorporadas al proceso de la referencia, correspondían al proceso con radicado No. 011-2014-00662, se procede en la fecha a resolverse dentro del trámite correspondiente, así las cosas, se deja sin efecto el auto de fecha de 14 de mayo de 2021, que reposa a folio 97 del plenario.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
